**(ESCRIBE AQUÍ LA FECHA Y EL LUGAR DE EXPEDICIÓN)**

Ciudad Madero, Tamaulipas a 07 de febrero de 2015

**(COLOCA AQUÍ EL ASUNTO DE LA CARTA)**

Asunto: Carta responsiva para chofer

**(INDICA LOS NOMBRES/ DIRECCIONES DE LOS INVOLUCRADOS)**

C. Fernanda Vázquez Arredondo – Arrendatario

Dirección: Calle Palma #36 Col. Centro, Ciudad Madero, Tamaulipas.

C. Eugenio Larios Pérez – Arrendador

Dirección: Av. De los Trenes #674 Fracc. Los Lagos, Ciudad Madero, Tamaulipas.

**(ESCRIBE UNA BREVE INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO)**

Por medio del presente documento se establecen las siguientes cláusulas que deberán ser respetadas por ambas partes en el uso del vehículo que a continuación se describe:

**(INDICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO QUE UTILIZARÁ EL CHOFER)**

(DE AHORA EN ADELANTE “EL VEHÍCULO”)

Marca del vehículo: Volkswagen

Modelo: Jetta

Año modelo: 2011

Color: Blanco perla

Placas: YEW - 134

Tarjeta de circulación número: RFE45672445

Nombre del propietario: C. Fernanda Vázquez Arredondo

**(ESCRIBE LAS CLÁUSULAS QUE COMPRENDERÁN EL DOCUMENTO)**

Ambas partes declaran que:

I. El uso del vehículo será únicamente para los fines de transportación de personas que soliciten el **(NOMBRE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PARA UNA EMPRESA)** dentro del municipio **(MUNICIPIO EN EL QUE SE VAYA A PRESTAR EL SERVICIO)**

II. La persona que lo manejará en todo momento será el **(ARRENDADOR)** y será utilizado en un horario de 9 de la mañana a 21 horas, de lunes a sábado, entregándolo en el domicilio del **(ARRENDATARIO)** todos los sábados después de las 21 horas con tanque de gasolina lleno y debidamente lavado.

III. En el caso de presentarse alguna situación de siniestro, el **(ARRENDATARIO)** se obliga a llamar a la empresa aseguradora contratada por el arrendador y enseguida, dar parte al **(ARRENDADOR)** para que esté al tanto de la situación.

IV. El C. **(ARRENDATARIO)** se compromete a utilizarlo de acuerdo a las disposiciones del reglamento de tránsito vigente en el municipio y cuidando en todo momento su integridad física así como la de los pasajeros que se encuentren a bordo de la unidad.

V. En caso de existir alguna situación no contemplada en el presente documento, el arrendador podrá proceder por la vía legal en contra del arrendatario, comprometiéndose este último a subsanar el perjuicio del que se hiciera acreedor.

Después de las cláusulas estipuladas anteriormente, ambas partes firman de conformidad absoluta, siendo el día dieciséis de abril del año dos mil siete.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ARRENDADOR NOMRBRE DEL ARRENDATARIO